VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 23 de su publicacion. No. 6,701. BUENOS AIRES, Lunes 9 de Febrero de 1846

EL EDITOR.

Gloriosa resistencia contra los Anglo-Franceses y combate de San Lorenzo—

Los acontecimientos que han tenido lugar en las márgenes del Rio Paraná desde la inmortal jornada del 20 de Noviembre ofrecen nuevos testimonios de la decision heróica del país en sosten de su honor é independencia, y nuevas glorias para su causa Americana—

Las fuerzas al mando del bravo General Mansilla, con una division de valien- Santafecinos, y los habitantes todos sobre los litorales de Buenos Aires, Santa-Fé, y Entre-Rios ardientemente han mostrado su voto, su valor y su consagracion á la causa santa de la independencia nacional y de la dignidad del Continente Americano—

A nadie puede sorprender sino á los Anglo-Franceses esta resistencia de la nacion—Para los hombres justos imparciales, y para nosotros, ella es un hecho natural, una consecuencia necesaria de los gloriosos antecedentes Argentinos en la historia política del Mundo, y la solemne protesta de los que justamente defienden sus derechos y su libertad con aquel denuedo admirable de las resistencias nacionales, que desconcierta á la fuerza, y abate á la conquista—

Los Anglo-Franceses se han demorado largamente en el Paraná, ostentando asi, no sus trofeos, sino la consecuencia de sus graves pérdidas en el memorable combate del 20 de Noviembre—Ni han osado pisar el territorio Argentino, ni una sola defeccion ha obscurecido en ninguna parte el brillo de las armas gloriosas de la independencia Argentina—Estos dos hechos prominentes revelan una elevacion y fuerza nacional digna de la causa americana—En todas partes los invasores han sido viva y felizmente hostilizados por nuestras armas: en todas el valor y el patriotismo, sosteniendo las posiciones litorales, aun han inutilizado el efecto de una artillería poderosa—Aquí, ese gran material de destruccion ha sido resistido gloriosamente por el denuedo Americano, y no ha tenido efecto contra este, por mas que los marinos Ingleses y Franceses han esforzado en lances tan penosos su acreditada valentia—

La serie de partes oficiales que nos es muy grato publicar instruye de las operaciones militares á que nos referimos y enciende en noble satisfaccion y entusiasmo á todo corazon Americano—

Despues de una navegacion lenta, fatigosa, sin gloria ni otro resultado para las Escuadras combinadas de Inglaterra y de Francia, que la captura de algunos barquichuelos mercantes de propiedad de naturales del pais, y de extrangeros, inclusos los Ingleses y Franceses, despues de tener acribillados á balazos sus buques y considerable pérdida en sus tripulaciones, al fin aparecieron al frente de San Lorenzo con el convoy de buques mercantes, cerca de dos meses despues del combate de Obligado con que procuraron franquear la navegacion del Paraná á costa de tanta sangre y pérdidas de su parte—Allá las esperaba todavia el combate del 16 de Enero último con las fuerzas Argentinas defensoras de las costas del Paraná al mando del valiente General Mansilla—San Lorenzo, célebre en los anales de nuestra independencia, por la victoria que allí obtuvo el ilustre General San Martin contra los marinos Españoles, ha visto de nuevo coronarse de gloria el Pabellon Argentino en una resistencia denodada y feliz contra un poder naval inmensamente superior—Los buques de guerra enemigos eran seis, con 73 piezas de artillería de grueso calibre, seguidos de cincuenta y dos buques mercantes piratas, Barcas, Bergantines, Bergantines goletas, Goletas, Pailebotes y balandras convoyadas por aquellos—La artillería Argentina que los hostilizó con éxito y gloria, constaba de ocho piezas volantes de los calibres de á 4, 6 y 8—Sin embargo, el valor Argentino todo lo suplió y superó; el enemigo ha sufrido considerables pérdidas y averías; y nuestros valientes de Obligado, conducidos por el hábil y denodado General Mansilla, han reproducido gloriosamente el heroismo inmortal del 20 de Noviembre, sin que esta vez la poderosa artillería del enemigo haya podido causarles ninguna pérdida—

Con respecto á los buques mercantes piráticos, fácil es ver que han hecho el célebre negocio de Tio Bartolo, que anunciamos harian cuando recien salieron—

El territorio Argentino, aun sobre los litorales en que ha aparecido la Escuadra Anglo-Francesa, es defendido con éxito glorioso—El pabellon de la Independencia no cede jamás ni á la injusticia ni á la fuerza extrangera; y el temple heróico del carácter Americano resalta en las riberas del Plata con el mismo poder con que domina en toda la América—

Con suma complacencia publicamos el parte del General Mancilla con la contestacion expresiva y honorífica de nuestro Gobierno respecto á la honrosa jornada de San Lorenzo—Altamente complacidos por la elevacion y brillo de la gloria nacional, congratulamos íntimamente al benemérito denodado General D. Lucio Mancilla, y á los valientes Gefes, Oficiales y soldados de su mando—¡Honor sea siempre hecho á los beneméritos defensores de la independencia nacional en Obligado y San Lorenzo—

Nos es muy grato felicitar al ilustre Presidente Oribe, á los Gobiernos de la Confederacion Argentina, á los esclarecidos Generales Urquiza y Pacheco, á los Ejércitos Orientales y Argentinos, y á sus denodados Generales, Gefes, Oficiales y soldados—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Comandante accidental en Gefe del Departamento del Norte.—

Villa del Rosario, Diciembre 4 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,
y 16 de la Confederacion Argentina.—

Dá cuenta de las operaciones del enemigo desde la noche del 2, hasta la fecha y de la última en que se hallan á estas horas, las doce del dia—

Al General Primer Edecan de S. E. D. Manuel Corvalan—

Despues de mi último parte del 2 del corriente nada ha ocurrido particular, pues nuestros alevosos enemigos los Anglo-Franceses en la noche del 2, fondearon en la Isla del frente de la vuelta Carbonel, y al que me mantuve con mi Escolta, la Bateria Volante y á mas dos valientes Escuadrones con que se me incorporó el acreditado Comandante del Departamento del Rosario D. Agustin Fernandez, quien tenia á mas guarnecida toda la costa desde el Arroyo del Medio arriba con gruesas partidás de Argentinos Federales de esta benemérita Provincia de Santa-Fé, que tan bizarros como valientes se mantenian en sus puestos sobre la costa sin mas muros que sus pechos valerosos, y ayer á las ocho de la mañana, habiéndose movido los enemigos al remolque de los vapores he seguido á su vera hasta este Pueblo en donde he encontrado su vecindario sobre las armas entusiasmado, manifestando en sus expresiones y semblantes todo el odio que les inspira el ver pasar á su frente navegando nuestro magetuoso Paraná, los odiosos buques de los injustos marinos de Francia é Inglaterra, instrumentos de los agentes de esas dos Naciones, y donde tambien se presentó á recibir mis órdenes el Comandante D. Martin Santa-Coloma, que con un Escuadron de bravos estaba desde el dia anterior guarneciendo esta costa y por cuyo frente pasaron los enemigos á las cuatro de la tarde y fondearon á dos leguas arriba en la costa opuesta en la boca del Arroyo de los Marinos, á donde permanecen hasta esta hora que son las doce del dia, y de donde sarpando solo se les podrá seguir hasta el Quebrachito dos leguas arriba de San Lorenzo, porque desde allí, ya viajan por entre Islas y no se dejarán ver hasta punta de Diamante en la Provincia de Entre-Rios—

Me es grato recomendar al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier D. Juan Manuel de Rosas el espíritu de ardoroso Patriotismo y bravura de los habitantes de estos Pueblos en la costa—

En este momento acabo de recibir la adjunta original del Comandante en Gefe del Regimiento No. 3, Coronel D. Vicente Gonzalez á quien le he contestado lo que corresponde—

Todo lo que tengo el honor de comunicar á V. S. para que se sirva elevarlo al Supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, General en Gefe de los Ejércitos de la Confederacion Argentina—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Lucio Mancilla—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Coronel Comandante en Gefe del Regimiento No. 3.

San Lorenzo, Diciembre 4 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,
y 16 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Comandante accidental del Departamento del Norte General D. Lucio Mancilla—

El infrascripto dá cuenta á V. S. que, viniendo en marcha de Santa-Fé, por órden del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Brigadier D. Pascual Echagüe á ocupar su antigua posicion del Saladillo, y acantonar parte de esta fuerza de mi mando en Pavon donde estaba estacionada antes, y habiéndose adelantado del Arroyo de Monge á la Division, llegué ayer tarde á este punto, desde donde se divisa á los buques Anglo-Franceses empeñados en una pérfida y bárbara conquista de nuestra tierra independiente, pretendiendo dominar el rio Paraná, y atropellando los derechos naturales concedidos por Dios y la razon á la Confederacion Argentina—Estos abominables enemigos siguen aguas arriba, y como es natural, los persigue el odio intenso de todo patriota federal Americano, despues de haber brillado el heroismo Argentino en las baterias de Obligado—

El infrascripto ordenó á la Division de su mando que siguiese sus marchas y recorriese la costa por si esos codiciosos y desleales extrangeros osasen bajar á tierra á robar ganado, en cuyo caso solo hallarán lanzas asestadas contra sus pechos—Acaba de acampar en este punto la expresada Division; y, sabiendo que V. S. tan valiente y denodado como infatigable, viene siguiendo á una vista y hostilizando á los enemigos, el infrascripto espera sus órdenes, muy deseoso de operar, participando con ardor del entusiasmo público; pues, al llamamiento de la Independencia Nacional, y de su ilustre Defensor, el inmortal General Rosas, hasta las pajas de nuestros campos se levantan contra los pérfidos é inhumanos conquistadores Anglo-Franceses—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Vicente Gonzalez—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Comandante Accidental en Gefe del Departamento del Norte—

Villa del Rosario, Diciembre 5 de 1845—
Año 36 de la Libertad 30 de la Independencia,
y 16 de la Confederacion Argentina—

Adjunta dos partes del Comandante de este Departamento D. Agustin Fernandez, en que avisa la permanencia del enemigo en la laguna de la Invernada, dos leguas arriba de este punto, y una relacion del Juez de Paz de las embarcaciones que han pirateado—

Al General Primer Edecan de S. E. D. Manuel Corvalan—

Acompaño á V. S. los dos partes que he recibido del Comandante de este Departamento Don Agustin Fernandez, avisando la permanencia de nuestros bárbaros enemigos, dos leguas arriba de este punto, y al mismo tiempo haberse sacado dichos enemigos las embarcaciones que estaban escondidas en el Paranacito, de las que por la relacion tambien adjunta del Juez de Paz de esta Villa, se impondrá V. S. de sus nombres y propietarios—

En proteccion del Comandante de este Departamento Don Agustin Fernandez, que se halla en observacion del enemigo con dos Escuadrones, he hecho marchar cuatro piezas de artillería volante, por si intentasen algun desembarco, permaneciendo el infrascrito listo para marchar con el mismo objeto si fuese preciso y estando de acuerdo con el Coronel D. Vicente Gonzalez que se halla en San Lorenzo—

Todo lo que se servirá V. S. elevar al supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, General en Gefe de los Ejércitos de la Confederacion Argentina—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Lucio Mancilla—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Comandante militar interino del Departamento del Rosario—

Inmediaciones del Espinillo, Diciembre 4 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,
y 16 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Comandante en Gefe accidental del Departamento del Norte, General D. Lucio Mancilla—

Los cuatro buques mercantes dos Goletas y dos Balandras que estaban concentradas Paranasito adentro, hoy las han sacado los piratas Anglo-Franceses en el estado de desarboladura en que se hallaban—Asi las conservan hasta hoy.

Dios guarde á V. S. muchos años—

Agustin Fernandez—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Comandante Militar Interino del Departamento.—

Campamento en el Espinillo, Diciembre 5 de 1845.
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,
y 16 de la Confederacon Argentina—

Al Sr. Comandante Accidental en Gefe del Departamento del Norte en la Provincia de Buenos Aires, General D. Lucio Mancilla—

El Comandante infraescrito pone en conocimiento V. S. que desde ayer 4 y hasta esta hora, que son las ocho de la mañana, continuan refaccionando sus buques nuestros bárbaros enemigos los Anglo-Franceses y no tengo escrúpulo en asegurar á V. S.. que su permanencia en este punto y no continuar su marcha es á consecuencia del terrible estropeo que han recibido por V. S. en las baterias de Obligado—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Agustin Fernandez—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Relacion de los buques que se sabe estaban en la Luguna de la invernada—

Balandra Juanita, su dueño Jorge Escarchafigue—nacion Sardo, vecino de esta Villa.

Goleta Bella Teresa, su dueño, se ignora su nombre pero se sabe que es Ingles.

Patacho Palermo, trajo cargamento de yerba y tabaco, de Parlane, Macalister y Ca. existentes en Buenos Aires—nacion Inglesa, pero se ignora si el buque pertenece á estos.

Balandra Santa Rosa, su dueño, Luis Cordiviole—nacion Sardo.

Goleta Firmeza, su dueño Luis Diaz—nacion Frances.

Villa del Rosario, Diciembre 4 de 1845.

Juan C. Alcayet.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Comandante accidental en Gefe del Departamento del Norte—

Tonelero, Diciembre 12 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia
y 16 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta haber estado en las baterias los dias 10 y 11 con lo demas que expresa relativos—

Al General Primer Edecan de S. E. D. Manuel Corvalan—

De conformidad a lo que anuncié á V. S. en fecha 9, salí para el campo de las baterias en la vuelta de Obligado en la noche del mismo dia, llevando conmigo una pequeña parte de mi Escolta—Permanecí allí el dia diez y once, en cuya noche regresé á este punto, despues de haber practicado un reconocimiento, dado las correspondientes órdenes, y hecho recoger y amontonar sesenta balas del mas grueso calibre de las que nos habian arrojado en el memorable combate del 20, de manera que unidas estas á tres mil ciento setenta que ya habia juntado y depositado el dicho Juez de Paz por mis anteriores órdenes, las que están embutidas en las barrancas de las tres baterias y las innumerables que existen en los cardales y que se recogerán cuando estos se caigan, y las que recogió el enemigo sobre las baterias, podrá el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, formar juicio del número de balas, bombas reventadas, granadas y tiros á metralla, con que los enemigos Anglo-Franceses batieron á nuestras débiles baterias por ocho horas consecutivas y en contestacion á cuatro mil nuestras de inferior calibre—

Todo lo que se servirá V. S. elevar al supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Lucio Mancilla—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

El Comandante Accidental en Gefe del Departamento del Norte—

San Nicolas, Diciembre 16 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,
y 16 de la Confederacion Argentina—

Acompaña un parte original del Teniente Coronel D. Juan Bautista Thorne sobre las hostilidades de los Anglo-Franceses—

Al Sr. General Primer Edecan de S. E. D. Manuel Corvalan—

Incluyo á V. S. el parte oficial original del Teniente Coronel D. Juan Bautista Thorne, Gefe de observacion en la costa, con el fin de que se sirva V. S. elevarlo al superior conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, asegurándole que los Anglo-Franceses no pisarán impunemente jamas nuestras costas—

Tengo apostados dos baterías, y estableceré otra con el número de piezas y demas relativo de que S. E. tiene debido conocimiento para hostilizar por la costa á los enemigos con su descabellada expedicion de buques mercantes piratas—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Lucio Mancilla—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Comandante en Gefe de las partidas de la Costa—

Estancia de Gomez, Diciembre 15 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,
y 16 de la Confederacion Argentina—

Al Señor Comandante Accidental en Gefe del Departamento del Norte, General D. Lucio Mansilla—

El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de V. S. que nuestros barbáros enemigos Anglo-Franceses mandaron, como á las dos de la tarde, un lanchon aguas arriba al frente de la tapera de Obligado con intencion de desembarcar en tierra segun se indicaba por la mucha tripulacion que conducia el mencionado lanchon y por su actitud—

Pero, viendo nuestras fuerzas firmes sobre la costa, desistieron de toda tentativa, y volvieron á bordo—Entonces la corbeta Inglesa de guerra Cadmus suspendió ancla, y siguió aguas abajo hasta fondear al flanco de la bateria Restaurador—De allí destacó dos lanchas á tierra que, protegidas por sus fuegos, desembarcaron su tripulacion—Con doce tiradores se opuso el infrascripto, y al acercarse con ellos, se reembarcaron los enemigos—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Juan B. Thorne—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Comandante accidental en Gefe del Departamento del Norte—

San Nicolas, Diciembre 17 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia;
y 16 de la Confederacion Argentina—

Acompaña el parte original del Teniente Coronel D. Juan Bautista Thorne de las operaciones del enemigo frente á la vuelta de Obligado—

Al General primer Edecan de S. E. D. Manuel Corvalan—

Por la adjunta nota original del Teniente Coronel D. Juan Bautista Thorne, se impondrá el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, sirviéndose V. S. elevarlo á su superior conocimiento, de las operaciones del enemigo frente la vuelta de Obligado—

Dios guarde á V. S muchos años—

Lucio Mancilla—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

El Comandante en Gefe de la Costa—

Puerto de Obligado, Diciembre 16 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,
y 16 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Comandante en Gefe Accidental del Departamento del Norte, General D. Lucio Mancilla—

Tengo el honor de comunicar á V. S. que nuestros bárbaros enemigos los Anglo-Franceses no cesan de arrojar balas sobre los valientes federales que se mantienen á su frente observándolos—

Hoy desprendieron dos embarcaciones menores en direccion á la costa; y en seguida izaron los buques mayores diversos pabellones, Frances, Español, Dinamarques, Brasilero, Argentino, Norte-Americano, Sardo y Portugues, continuando las embarcaciones menores á lo largo de la costa, indudablemente con la extravagante idea de ver si habia algun traidor que se les pasase—En vano persistieron en esta tarea; al fin, no viendo ni hallando sino lanzas contra ellos, se retiraron despues de tan inútil ocupacion—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Juan B. Thorne—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

El Comandante Accidental en Gefe del Departamento del Norte—

Tonelero, Diciembre 26 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,
y 16 de la Confederacion Argentina—

Adjunta el parte del Teniente Coronel D. Juan B. Thorne, en que avisa haberse los enemigos atrevido á salir á tierra, aunque siempre bajo el amparo de sus cañones, y de haber sido rechazados—

Al General 1er. Edecan de S. E., D. Manuel Corvalan—

Acompaño á V. S. el parte orijinal del Gefe de las Partidas de observacion sobre la Costa, Teniente Coronel D. Juan Bautista Thorne, para que sirviendose V. S. elevarlo al supremo conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, se imponga S. E. del atrevimiento de nuestros barbáros enemigos los Anglo-Franceses, de pisar en tierra intentando alejarse del inmediato amparo de sus cañones, pero aunque estaban á medio tiro de ellos, fueron rechazados por nuestros valientes sin mas desgracias que un caballo baleado—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Lucio Mancilla—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Comandante en Gefe de la Costa—

Estancia de Gomez, Diciembre 24 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,
y 16 de la Confederacion Argentina—

Al Señor Comandante Accidental en Gefe del Departamento del Norte, General D. Lucio Mancilla—

El que firma da parte á V. S. que la corbeta de guerra enemiga suspendio

ancla y se hizo á la vela indudablemente con el fin de descubrir nuestro campo, porque á poco rato volvió á fondear tomando la posicion que antes tenia sobre la cañada, á alguna mayor distancia de la costa—

A las dos de la tarde enviaron los enemigos dos lanchones á tierra que desembarcaron bajo una de las baterias—A la hora siguiente otras dos embarcaciones menores que desembarcaron en otra de las baterias donde permanecieron hasta las tres de la tarde, á cuya hora desprendieron una guerrilla como de veinte hombres, y otros tantos de reserva por la orilla del Monte, y subieron desde el bajo hasta el alojamiento del Comandante Barreto donde pegaron fuego á una pequeña choza—Una guerrilla nuestra que los observaba empezó á tirotearlos, y despues de cambiarse algunas balas, se vieron obligados los enemigos á replegarse, bajo la proteccion de sus buques, permaneciendo asi hasta las seis de la tarde en que se retiraron á abordo—

Por nuestra parte no ha habido mas pérdida que un caballo baleado—

Dios guarde á V. S. muchos años años—

Juan B. Thorne—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

El Comandante accidental en Gefe del Departamento del Norte ——

Puerto de Acevedo, Enero 3 de 1846 ——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina——

Dando cuenta de haber desembarcado los enemigos en la vuelta de Obligado, habiéndolos hostilizado hasta hacerlos reembarcar, y del estado de los buques Anglo-Franceses y piratas especuladores salvages unitarios, incluyendo los dos partes relativos á este suceso—

Al General Primer Edecan de S. E, D. Manuel Corvalan—

Despues que anuncié á V. S. en mi nota de ayer el motivo porque habia marchado á San Nicolás, recibí parte del Comandante del Rosario de que el vapor enemigo que venia aguas abajo habia varado tres leguas arriba de aquella Villa en la Costa opuesta, y á las once y media de la misma mañana recibí el parte del Comandante de la costa situado sobre la Vuelta de Obligado, que nuestros alevosos y bárbaros enemigos los Anglo-Franceses y sus pérfidos aliados los salvages unitarios del convoy de piratas que habian llegado á Obligado, se habian desembarcado, y dejando arreglada la artilleria volante en la costa de la ciudad de San Nicolas y dadas todas las órdenes para que marchase la que debia maniobrar en la Costa del Rosario y San Lorenzo, me puse en marcha en direccion á Obligado, habiendo recibido aviso del Teniente Coronel, Comandante del Batallon Norte, D. Manuel Virto, desde el Tonelero que en virtud del parte que acababa de recibir del desembarque, se ponia en marcha en defensa de la costa y con la certeza tambien que por igual aviso que el Comandante Thorne habria dado al Coronel Edecan de S. E. D. Ramon Rodriguez, habria hecho igual movimiento con el Batallon de su mando situado en San Pedro—Todo me prometia la lisongera esperanza de que si los alcanzaba sabrian prácticamente lo que valen nuestras lanzas y á que precio se pisa la tierra de los libres Federales Argentinos, mas á las dos de la tarde cuando me hallaba á cinco leguas de Obligado recibí el parte del Gefe de la costa que original acompaño á V. S. para el supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Incluyo tambien á V. S. con igual objeto el último del mismo Comandante Thorne, por el cual verá S. E. el movimiento del convoy y el que por los partes que acabo de recibir del Comandante militar interino de San Nicolas Coronel D. Francisco Crespo, mañana se reunirá al Vapor, ó por bajar este ó por subir aquel, mas tanto el primero como los segundos serán hostilizados con las baterias volantes, en todos los puntos en que lo permita la costa coronada de Argentinos libres—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Lucio Mancilla—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages unitarios !

El Gefe de las partidas en observacion sobre la costa——

Estancia de Gomez, Enero 2 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Comandante accidental en Gefe del Departamento del Norte, General D. Lucio Mancilla—

Tengo el honor de comunicar á V. S. que nuestros bárbaros enemigos Anglo-Franceses desembarcaron esta mañana á las siete y media en quince lanchas, en una de las baterías, donde desplegaron como doscientos infantes á las ocho—

El infrascripto se les opuso, colocando en el costado derecho sobre una de las baterías diez tiradores de la compañía del Teniente D. Facundo Quiroga, en observacion de ellos; en el izquierdo otros diez tiradores al mando del Sargento Tiburcio Coceres de la partida del Teniente Lensina; al centro despiegó el infrascripto una guerrilla de quince infantes al mando de su Ayudante Mendoza, quedándose con el resto de los cincuenta infantes en proteccion—Asi se mantuvo el infrascripto hasta que los enemigos salieron á la casa de Cuenca, desde cuyo frente hicieron dos descargas: entonces resolvió el que suscribe cargarlos con solo cincuenta infantes y diez de caballería, como lo ejecutó á las nueve y media, haciéndoles abandonar la posicion que habian tomado de la casa y corral de Cuenca y replegarse—Tan luego como llegaron á ampararse de su artillería, rompió esta un vivo fuego—

La única pérdida que hemos tenido consiste en dos caballos baleados—

Recomiendo á la considerecion y aprecio de V. S. al Ayudante Mendoza y á todos los individuos de tropa de esta fuerza, cuyo arrojo y valentía han impuesto y repelido á los invasores—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Juan B. Thorne—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Gefe de las partidas en observacion sobre la costa——

Estancia de Gomez, Enero 3 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Comandante accidental en Gefe del Departamento del Norte, General D. Lucio Mancilla—

Son las cinco y media de la tarde, hora en que ha pasado todo el convoy de los salvages unitarios Anglo-Franceses, solo quedando fondeado de estacion en la Punta de Obligado, dos Corbetas, Inglesa Comus, y Francesa Expeditive—

El infrascripto marcha por la costa, á la mira de ellos, dejando las guardias en la posicion que se hallaban—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Juan B. Thorne—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

El Comandante accidental en Gefe del Departamento del Norte——

Puerto de Acevedo, Enero 9 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta haber pasado por este Punto aguas arriba, el convoy de salvages unitarios Anglo-Franceses, y haberlos hostilizado—

Al General primer Edecan de S. E., D. Manuel Corvalan—

Como anuncié á V. S. en mi nota del 3, desde este Punto, he esperado hasta hoy á que arribasen nuestros bárbaros y alevosos enemigos los Anglo-Franceses y sus viles aliados los salvages unitarios, que bajo la proteccion de los primeros, navegan nuestro magestuoso Paraná, convoyando cincuenta transportes de infames piratas especuladores bajo diferentes Pabellones de naciones amigas, indebidamente enarbolados en el Rio interior de nuestra República, y los que habiéndose puesto á las seis y media de esta mañana al tiro de seis piezas volantes, les hice la primera descarga á la prolonga, que al momento contestaron con una Corveta Francesa de 22 piezas de á 32 y 40, una Goleta de cinco piezas de iguales calibres y el Bergantin Ingles Dolfin con tres piezas de á 36 y dos de menor calibre y con cuyos buques fondeados á mi frente, protegieron el paso de los transportes por su retaguardia, pero sin dejar de recibir los protegedores y protegidos, muchos de nuestros certeros tiros en sus costados y maniobras en toda la distancia que lo permitia el cajon del rio que se aleja en el largo de una legua poco mas por una Isla que se interpone, y asi fué que solo hice disparar cincuenta tiros, que fueron correspondidos por el enemigo por mas de ciento cincuenta de sus gruesos calibres y sin habernos hecho mas mal que matarme dos caballos de nuestras piezas—

El entusiasmo de nuestros Artilleros, Señor General, es digno del mayor encomio, lo mismo que su destreza y ojo certero—

El Teniente Coronel D. Juan Bautista Thorne, Capitan D. Santiago Maurice, y mis ayudantes de órdenes D. Victor Fernando Elizalde, D. Ramon Bardier, D. Cayetano Lasota y D. José Gonzalez, asi como el Comandante de mi Escolta D. Cruz Cañete y el Teniente de Caballeria D. Mariano Alfonso, al mando de una compañia de lanceros en proteccion, han llenado valerosamente su deber despreciando los peligros como verdaderos Argentinos Federales—

Alejados los enemigos de la costa, por la interposicion de las Islas, marcho á su vera con baterias volantes y mi Escolta, y no los dejaré de hostilizar como es de mi deber en todos los puntos de la costa en que no lo impidan las Islas, ó no se alejo demasiado el canal—

Todo lo que espero se sirva V. S. elevar al supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para su debido conocimiento y satisfaccion—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Lucio Mancilla.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Comandante accidental en Gefe del Departamento del Norte——

Rosario, Enero 18 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independ'cia, y 17 de la Confederacion Argentina——

Da cuenta haber recojido los dos heridos de que habla en su nota de ayer y sabido por ellos que en el combate del 9 en Acevedo, murió un Oficial Frances y tres heridos—

Al General Primer Edecan de S. E., D. Manuel Corvalan—

En mi nota de ayer incluí á V. S. original el parte del Comandante del Rosario, Sargento Mayor D. Agustin Fernandez, en que hacia referencia á dos heridos nuestros que dejaron en este punto al pasar, nuestros alevosos enemigos los Anglo-Franceses, y espero se sirva V. S. elevar al supremo conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que dichos heridos los he recojido para hacerlos curar con el esmeroso cuidado que merecen estos fieles Federales, los que dicen, que, habiéndose incorporado el 10 del corriente el Vapor Gorgon en que navegaban al convoy enemigo, le dijo el Comandante del Dolfin al del primero que en el combate del 9, en el Puerto de Acevedo, habia muerto un Oficial Frances y sido heridos tres marinos, en solo aquel buque y que en la conversacion le dijo tambien que ellos habian escrito á Montevideo dando parte de habernos muerto lo menos cuarenta hombres por ser lo menos que podian calcular segun su pérdida; debiendo advertir á V. S. que el uno de los heridos Bernardo Majares sabe ingles y que por esta causa tenia abordo varios amigos entre ellos un Sargento que siempre le daba noticias, y este le aseguró que en el memorable combate del 20 de Noviembre habian tenido los enemigos ciento veinte muertos solo los Ingleses, y que creia que los Franceses habian tenido mas y que si el combate dura media hora mas hubieran perdido cuando menos tres buques que estaban por ir á pique y que el Vapor Gorgon tiene mala la máquina, por lo que iba á Montevideo á reparar los tachos y que se volvió de Obligado pero que bajará luego que llegue á la altura de la Bajada—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Lucio Mancilla—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Comandante Accidental en Gefe del Departamento del Norte——

San Lorenzo, Enero 17 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina——

Dá parte de la hostilidad constante que por seis horas y media, hizo ayer al convoy de Piratas Salvages Unitarios, desde el Puerto de este punto hasta el Quebracho—

Al Genera 1er. Edecan de S. E., D. Manuel Corvalan—

Ayer han vuelto á conocer prácticamente nuestros alevosos enemigos los Anglo-Franceses, viles protectores de los insignificantes restos de los traidores salvages unitarios, que nuestro magestuoso gran Paraná, no se navega impunemente, y que sus grandes cañones de ochenta nada pueden, ni imponen al valor Argentino—Sí, Señor General, ayer desde las once y minutos que el Vapor Gorgon de seis piezas, la Corbeta Expeditive ó Burdolesa de diez y seis, el Bergantin Goleta Dolfin de tres, un bergantin que no se conoce de diez, un bergantin Goleta con una giratoria y una goleta con una tambien giratoria, todos fuertes de treinta y siete piezas de grueso calibre, se presentaron sobre el frente de tres piezas nuestras, en reconocimiento del punto en donde fondearon y á donde los dejé permanecer, hasta que llegó una mitad del convoy de buques mercantes que dejé pasar hasta que llenaron parte de mi frente, despreciándoles tres tiros á bala y metralla que hicieron los buques fondeados, con el fin de descubrir mi fuerza, que se conservó sin moverse de sus puestos porque tenian órden de no aparecer hasta que se les hiciese la señal de ataque y donde permanecian desde la madrugada en el espacio de legua y media desde el frente de este convento hasta las inmediaciones del Quebracho—Ocho piezas en distancias aparentes y al mando de los Gefes y Oficiales siguientes: Teniente Coronel graduado D. José Serero al mando de tres y al inmediato cada una, del Alferez D. Felipe Palacios, Teniente D. Eduardo Brown y Subteniente D. Ramon Bardier, los dos últimos mis Ayudantes de órdenes: tres á las órdenes del capitan D. Santiago Maurice, servida una por el mismo y las dos restantes por mis Ayudantes Capitan D. Juan de Dios Silva y Sub-teniente D. Victor Fernando Elizalde, y la tercera Division de dos piezas, al mando del Ayudante mayor D. Alvaro Alzogaray, con los Sub-tenientes D. Celestino Fernandez y D. Felipe Michel; todas guarnecidas con 30 infantes del Rosario, y doscientos cincuenta carabineros de las Divisiones siguientes: Dos escuadrones del Rosario, al mando del Sargento Mayor Comandante interino de este Departamento D. Agustin Fernandez; tres al mando del Teniente Coronel D. Martin Santa-Coloma, y cien hombres de mi Escolta al mando del Teniente D. Cruz Cañete: los carabineros é infantes estaban tendidos en tiradores á diez pasos á la orilla de la barranca, mandadas por mitades por sus oficiales naturales, y á mas el Sub-teniente de la Division Gonzalez D. Sotero Costa, que se me presentó con licencia de su Gefe á servir en este dia que mandaba una, y mi Ayudante D. José Prudencio de la Oyuela á la cabeza de la infantería del Rosario. Los lanceros guardaban en distancia de segunda fila los caballos ensillados de los primeros, al mando del Sargento Mayor de esta Provincia D. Francisco Lencina, que comandaba un Escuadron de lanceros santafecinos—

Tapadas las piezas con lluyos y tendidos los tiradores como llevo dicho, la costa parecia desierta y descuidada, pues nadie mas aparecia á caballo que yo, el Comandante Santa-Coloma que me acompañaba y que mandaba el costado derecho, los Ayudantes Capitan D. José Ornos, Teniente D. Santiago Ramayo, Ayudante D. Cayetano Lasota, las ordenanzas mias y dos trompas; y en el costado izquierdo el Comandante Fernandez, que mandaba la izquierda con un Ayudante y cornetas—

A las doce menos cinco minutos, hice la señal de ataque y un fuego vivo de cuatro de las piezas, y mas ciento cincuenta tiradores que con sus pechos al frente aparecieron de golpe dirigiendo sus tiros, á desprecio del activo y acalorado del enemigo, victoreando en medio de las dianas de las cornetas y clarines, la Independencia, y al Gran Rosas, llevando al cabo el anatema de Mueran los salvajes traidores unitarios, y sus viles aliados los Anglo-Franceses. Espectáculo, Señor General, digno de presentarse como norma del valor y mas exaltado patriotismo, pues por repetidísimas ocasiones tuve que reprender con severidad á los lanceros de retaguardia que se venian á la orilla de la barranca á desafiar el vigoroso fuego del enemigo, echándolos á sus puestos porque no habia llegado la oportunidad para ello—

En la sorpresa del enemigo, y muy particularmente en la confusion de los buques mercantes que se metian indisciplinados por dos Arroyos que tenian mas adelante, unos desmantelados y otros por perecer, los buques de guerra solo los auxiliaban con sus lanchas, que no cesaban de protejerlos alijando unos y reparando otros á fin de que pudieran seguir la navegacion y en la que encontrándose con igual dificultad lo que llegaron al tiro de las otras piezas y tropa de tiradores, los buques de guerra, tan pronto subian, como bajaban, y sus señales era la principal ocupacion en que se les veian—A la una el viento refrescó del Leste y á las dos de la tarde, del suesto, les era en popa, pero apesar de este beneficio, al ponerse el sol recien pudieron alejarse del Quebracho dos leguas de San Lorenzo, necesitando siete horas para andarlas, pues las piezas y tiradores siempre andaban á su frente—Las ocho piezas de mi fuerza han disparado cuatrocientos cincuenta tiros á bala y metralla, y los tiradores cinco mil tiros de fusil y tercerola, y los enemigos no deben haber bajado de mil quinientos de sus gruesos calibres—La pérdida del enemigo en sus cascos tanto de guerra como mercantes, en sus maniobras y manufacturas, es de consideracion, y los cádaveres que hemos visto arrojar al agua pasan de veinte—A las siete bajó el Vapor en busca de dos Goletas que habia dejado atras abandonadas, y solo poniéndose aguas abajo, se conformó con sufrir los fuegos al bajar y subir, de cuatro piezas que solo tenia útiles, y vió con paciencia sufrir á las dos Goletas un vivo cañoneo que les hizo tanto daño, que ambas casi naufragaron á nuestra vista, pues fueron acribilladas á balazos, como lo han sido á mas de los buques de guerra sin excepcion, dos Barcas, un Bergantin Frances, otro Ingles, tres Bergantines Goletas, cinco Goletas, mas dos Pailebots y 3 balandras—

Por nuestra parte solo tengo que lamentar la pérdida del Sargento de Artillería Plácido Villaroel que está moribundo de un casco de metralla en una tetilla, apesar del esmeroso cuidado que ha tenido con él, el cirujano D. José Salvaresa que me ha acompañado, y que no es posible extraerla, y cuatro piezas que han sido desmontadas sin ningun daño en en los artilleros; siendo recomendable la comportacion del ciudadano D. Valentin Corvalan que habiéndome ofertado sus servicios en clase de soldado, lo puse al servicio de un cañon, y desmontado, se mantuvo con una tercerola haciendo fuego al enemigo en el frente de la barranca en línea con sus compañeros siempre lleno de entusiasmo—

Felicito en la persona de V. S. al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, á quien se servirá V. S. elevar este parte á mi nombre y el de todos los bravos que me han acompañado en esta jornada de gloria para los libres Argentinos Federales, entre los que á ninguno puedo distinguir sin ofender á todos—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Lucio Mancilla—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El General primer Edecan de S. E.——

Santos Lugares, Febrero 8 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Comandante accidental del Departamento del Norte, General D. Lucio Mancilla—

El infrascripto ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para avisar á V. S. el recibo de su nota fecha 17 de Enero último—En ella dá parte V. S. del glorioso combate que ha sostenido en San Lorenzo hasta el Quebracho, contra las fuerzas navales de Inglaterra y de Francia invasoras del Rio Paraná; y recomienda la denodada y honrosa conducta de los valientes de su mando—

S. E. se complace vivamente al contemplar con grata satisfaccion el heróico denuedo con que V. S. y los virtuosos Gefes, oficiales y soldados de su mando se han conducido en el espléndido combate de San Lorenzo, defendiendo dignamente el honor, el territorio y la Independencia Nacional—

Las fuerzas invasoras Británicas y Francesas se han encontrado de nuevo con los defensores de la Independencia Americana; y esas Escuadras deben conocer que la injusta guerra que les han ordenado hacer los Ministros de Inglaterra y de Francia es sin gloria—

S. E. ha mirado con alta estimacion las expresivas felicitaciones que V. S. le dirige en su nombre, y en el de los heróicos Argentinos Federales que V. S. dignamente manda; y las retribuye S. E. con placer íntimo por este glorioso hecho de las armas de la Confederacion Argentina—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Por indisposicion del Sr. General primer Edecan, y por órden y autorizacion de S. E—

Antonino Reyes—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Al Sr. Capitan interino del Puerto, Edecan de S. E., Sargento Mayor D. Pedro Ximeno.

San Lorenzo, Enero 17 de 1846.

Mi querido gefe y amigo; con íntima satisfaccion le comunico el glorioso triunfo que ayer 16 obtuvieron en este punto los defensores de la Libertad é Independencia de la República Argentina, contra los Anglo-Franceses, alevosos invasores de nuestro Rio Paraná.

Al fin despues de una larga espera llegó ayer 16 á este punto, la grande flota de *cincuenta y dos* buques mercantes de todos aparejos, Barcas, Bergantines, Bergantines goletas, Goletas, Paylebots, Balandras, &a., convoyados por el Vapor inglés "Gorgon", Bergantin goleta id. "Dolphin", Corbeta francesa "Expeditive" [ó Coquette], y 1 Bergantin, 1 Bergantin goleta, y una Goleta, tambien de guerra, por todo seis buques de guerra, y haciendo un total de 58 buques por todo. Nuestra fuerza de artillería en este punto constaba de 8 piezas volantes: estas ocho piezas habían sido hábilmente colocadas por disposicion del Sr. Comandante General en gefe accidental del Departamento del Norte General D. Lucio Mancilla, sobre las barrancas desde poco mas arriba del Convento de San Lorenzo hasta la punta del Quebracho en una extension de 1½ legua, á lo largo. El enemigo rompió el fuego á la una del dia sobre las primeras piezas de nuestra línea, ó sea nuestra derecha, y á proporcion que iban subiendo los buques aguas arriba con excelente viento E. S. E. el fuego se fué haciendo general: a la 1½ la cabeza del comboy, compuesta de 9 buques mercantes protejidos por el "Dolphin" llegó frente á mi posicion que era en la misma punta del Quebracho, donde el Rio se estrecha mas; y en la que tenía yo 1 cañon de á 8, y otro de á 6: en esa hora el fuego se hizo general en toda la extension de la legua y media: era sostenido y activo; los buques de guerra enemigos hacían esfuerzos con un vivo fuego de su gruesa artillería para protejer el paso del convoy; pero apesar de ellos los codiciosos gringos de los buques mercantes á quienes tanto les duele ya arrepentidos su imaginario negocio que se ha convertido en una gran cosecha de dietas de dos meses á porotos y fariña, y de rasquiña, de mosquitos y de balas; y que creían que nuestras balas se habían concluido en Obligado, se aterraron de tal modo cuando se vieron en aquel convite, que el convoy se declaró en completa derrota, y era, mi amigo, un sainete ver el desparramo de la gringada de los dichos buques mercantes, unos aguas abajo, otros hácia una laguna que forma el Paraná frente á las barrancas, y en cuya derrota vararon tres buques mercantes, que despues salieron por la tarde. Catorce buques mas de los mercantes se reunieron al "Dolphin", y á las 2½ de la tarde pasaron ya arriba de mi posicion en la punta del Quebracho; pero en que estado, mi amigo! acribillados de balazos, y roseados de metralla en toda la extension de la línea. El "Dolphin llevó su muy buena convidada, y en los mercantes no se oia mas que el crujir de la madera en sus cascos, obras muertas, cubiertas y arboladuras: entre los buques del convoy los que en particular sufrieron fueron una barca grande al parecer inglesa [porque ningun buque de los mercantes llevaba bandera], 1 barca al parecer americana, 1 bergantin frances; este buque no recibió menos de 15 á 20 balas adentro, le cortamos la driza y escotines de velacho, y se le veían los claros en la obra muerta que hacían las balas y metralla, otro bergantin, 2 bergantines goletas, 3 goletas, 1 paylebot que varó frente á la punta del Quebracho: en fin, todo el convoy sufrió muchos y considerables daños, porque rara era la bala que perdíamos—Todos los Comandantes de las otras 6 piezas se esmeraban en las buenas punterías indistintamente á los buques mercantes, y á los de guerra que iban poniéndose de pantalla para proteger á los primeros. La funcion duró con muy cortos intervalos desde la una hasta las siete de la tarde en que acabó de pasar el último resto del Convoy bajo la proteccion del "Gorgon." Aquí fué el fin de los toros. Ya se habían reunido á esa hora en mi posicion Maurice y Elizalde con las 2 piezas de á 8, que mandaban. Las cajas de las ruedas del "Gorgon" crugian con nuestras balitas de á 8 y como la distancia era tan corta se veia el efecto que hacian. A su vez el "Gorgon," jugaba con habilidad y denuedo sus cañones: pero absolutamente nada hacia apesar de sus bombas y metralla. Nuestro valiente General Mansilla como siempre se multiplicó en todas partes en esa extensa línea, disponiéndolo todo con la inmutable serenidad de su valor á prueba. Nuestra única pérdida ha consistido en un sargento de mi batería volante herido de metralla: pero salvará: la del enemigo debe haber sido considerable; seguro estoy de que han tenido muchos muertos, á mas del mucho daño en sus buques. Este ha sido un nuevo dia de gloria para la Confederacion Argentina y para la América. Una division de Santafecinos, al mando del Comandante del Departamento del Rosario, se unió á la Division del Coronel Santa Coloma, y cubrían las barrancas en los intermedios de nuestras ocho piezas.

Felicito á Vd. por esta gloriosa jornada, hágame el gusto de mostrar esta al Sr. D. Juan O. de Rosas, á quien no puedo hoy escribir por la priesa, y órdene á su invariable amigo y seguro servidor,

Alvaro J. de Alzogaray.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Cuenta de la Receptoría General del Sabado 7 de Febrero de 1846.

DEBE.		Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para Devoluciones	Fondos públicos
Exist'a de ayer....	De comisos y multas.		26 1			
	del Estado.......				23 7	
Entrada..........		216				
Puerto..........		268 4				
Papel sellado..........		21,500				
Policía..........		2,141 2½				
Correos..........		1,000				
Contribucion..........		7 2				
		25,163 ½	26 1	....	23 7	

HABER.	Moneda corriente	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General..	25,163 ½	....	....	
Existencia..........		26 1	....	23 7
	25,163 ½	26 1	....	23 7

Buenos Aires, Febrero 7 de 1846.

V.° B.° —BERNAL— BLANCO— Intervino——ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Cuenta de la Tesoreria General del Sabado 7 de Febrero de 1846.

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda Clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 6	1,092,992 1	17 2½	131,338 6	1,986	1,496,600	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	25,163 ½						
	1,118,155 1½	17 2½	131,338 6	1,986	1,496,600	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
LISTA CIVIL DE ENERO ULTIMO							
Asesoria y Escribania de Gobierno	600						
Servidumbre de la casa de Gobierno	170						
Ministerio de Gobierno	949 6						
Archivo General	433 2						
Exma Cámara de Justicia	8,176 3						
Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz de Ciudad	5,480 2						
Tribunal de comercio	600						
Idem de Medicina	66 4						
Defensuria general de pobres y menores	491 5						
Curia Eclesiástica	2,296 3						
Capellanias, Curatos y establecimientos piadosos	3,811 5						
Sacerdotes Secularizados	833						
Betlemitas exclaustrados	258 1						
Senado del Clero	2,264						
Policia de Ciudad	36,045 7½						
Idem de Campaña	10,921 5½						
Biblioteca pública	383 2						
Departamento Topográfico	1,106 4						
Empleados en la Secretaria de la H. Sala de Represèntantes	1,181 3						
Idem en la Administracion del Crédito público	1,429 6						
Ministerio de Relaciones Exteriores	2,816 4						
Administracion General de Correos	1,216 5						
Ministerio de Hacienda	1,923 1						
Contaduria General y Comisaria de Guerra	5,700						
Tesoreria General	1,530						
Colecturia General	7,867 ½						
Resguardo	8,365						
Administracion de papel sellado	1,033 2						
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	12,531 4						
Empleados en el Museo	216 5						
Idem jubilados	2,496						
Idem en la extinguida Comisaria de Marina	1,858 4						
Pensiones de Hacienda y Dotes	5,532						
Monte Pio de Ministerio, Justicia y Hacienda	2,712						
Legacion Argentina cerca del Gobierno de los Estados Unidos de la América del Norte	16,590						
Idem cerca de S. M. el Rey de los Franceses	17,417 1						
Idem cerca de S. M. Britanica	20,167 1						
Idem cerca de S. M. el Emperador del Brasil	16,590						
Idem cerca del de la República de Chile	17,160						
Idem cerca de la idem de Bolivia	17,160						
Impresiones	5,250						
Idem	288						
Para aseo y culto de la Iglesia de San Ignacio	1,396						
Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios	100						
Capataz y peones al cuidado de los cueros pertenecientes al Estado	450						
Sueldos del Cuerpo de Serenos	35,050						
Gastos ordinarios de id	2,927						
Idem extraordinarios de id	747						
Rematador de carros fúnebres y de limpieza	6,500						
Colonos al servicio del Parque	1,930						
Idem de la Capitania del Puerto	4,840						
Idem del Departamento de Policia	1,900						
Al Oficial cajero del Parque para pago de jornales extraordinarios	10,782 2						
Al mismo, para id. id. de carpinteros y calafates en la obra de la bateria Libertad	3,806 2						
Al Contador supernumerario para rancho de la Capitania del Puerto en el presente mes	336						
Al Colector General para pago de empedradores en una semana	264 5½						
Al mismo, para id. id. en otra id.	386 5½						
A D. Estevan Hallet y Ca., por impresiones			30,000				
Al Administrador de Correos, por haberes de los maestros de Posta en el 5.° bimestre de 1845	16		5,000				
A D Esequiel Pader, por 31 cajas de guerra 3,100							
Al mismo, por 20 id. id. 2,000							
5,400			5,400				
Existencia	802,893 4	17 2½	90,938 6	1,936	1,496,600	4,385,600	1,596,913 7½
	1,040,432 7½	17 2½	131,338 6	1,986	1,496,600	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA.

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por la Sra. Da. Crecencia Boado de Garrigós, como viuda y albacea del oficial 1.° del Ministerio de Gobierno D. Agustin Garrigós, de la inversion del dinero que habia recibido aquel para los objetos de la Comision de que se hallaba encargado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse suficientemente comprobada con los 13 documentos que la acompañan y acreditan la inversion de 10,700; por manera que importando el cargo 13,000, resulta un sobrante de 2,300 que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en su mérito, puede V. E., si fuese servido, darle su superior aprobacion—Octubre 1.° de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta rendida por el Juez de Paz de San Nicolas de los Arroyos D. Manuel José Vila, de los gastos ordinarios y extraordinarios, practicados por aquel juzgado en auxilios para la guarnicion, hospital y division Entrerriana, desde Marzo de 1842 hasta fin de Setiembre del mismo, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse plenamente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la inversion de 1,510 pesos 4 reales; de modo que, sumando el cargo 2557 pesos 4 reales resulta un sobrante de 1,047 pesos que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: en su mérito, puede V. E., si fuere servido, darle su superior aprobacion—Setiembre 12 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta rendida por el maestro albañil D. Pedro Carreras, de los gastos hechos en refaccionar la casilla del Camino del Riachuelo, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la inversion de 6,671 pesos 4 reales, por manera que sumando el cargo 6,704 pesos 4 reales, resulta un sobrante de 33 pesos, que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos; en su mérito puede V. E. siendo servido darle su superior aprobacion—Setiembre 18 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado D. José Maria Rosende, del pago hecho al Escuadron de Lanceros del No. 3 de campaña en los Santos Lugares de Rosas, por los haberes devengados en el mes de Setiembre próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada con el documento que la acompaña y acredita la distribucion de 1,016 pesos, por manera que sumando el cargo 1,100 resulta un sobrante de 84 pesos, que fueron enterados en la Caja de Depósitos; en su mérito puede V. E., siendo servido, darle su superior aprobacion—Noviembre 2 de 1845-Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta rendida por el habilitado D. José Maria Rosende del pago hecho a la Compañia de Caballeria de Línea en los Santos Lugares de Rosas, por los haberes devengados en el mes de Setiembre próximo pasado ha sido reconocida por la Contaduria sin que le haya ofrecido reparo alguno por estar debidamente justificada con el documento que la acompaña y acredita la distribucion de 1,345 pesos 2 y medio reales, con cuya cantidad queda igualado el cargo y la cuenta en estado de que V. E. siendo servido, le dé su superior aprobacion—Noviembre 2 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Con los documentos de su referencia se comprueba debidamente esta cuenta rendida por el habilitado D. José Maria Rosende del pago verificado al 4.° Escuadron del Regimiento Escolta de la Libertad en los Santos Lugares de Rosas, por los haberes devengados en el mes de Setiembre próximo pasado; por manera que sumando el cargo 6,240 pesos y la data 6,085, ha resultado un sobrante de 155 pesos que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: es por lo expuesto que la Contaduría no tiene reparo en que V. E. siendo servido, le conceda á la cuenta su superior aprobacion—Noviembre 2 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta rendida por el Comandante accidental Sargento Mayor D. Victoriano Aguilar, del rancho en el mes de Setiembre próximo pasado del Batallon 3.° de Patricios de Buenos Aires, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada con los documentos que la acompañan y acreditan la inversion de 648 pesos, los que rebatidos del cargo importante 649, resulta un sobrante de 1 peso que fué enterado en la Caja de Depósitos: en su mérito puede V. E siendo servido, darle su superior aprobacion—Noviembre 3 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta de gastos menores por los causados en el mes de Setiembre próximo pasado, en la H. S. de RR. y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada con los documentos que la acompañan y acreditan la inversion de 473 pesos; por manera que sumando el cargo que tenia formado el encargado de aquellos D. Feliciano Aristegui, 1,448 5 rs., resulta un sobrante de 975 ps. 5 rs., que formarán la primera partida de la siguiente cuenta, quedando esta en disposicion de que V. E. siendo servido, le dé su superior aprobacion—Noviembre 3 de 1845 Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría ha reconocido esta cuenta de rancho en el mes de Setiembre próximo pasado, de los Voluntarios de la pólvora de Flores, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada con los documentos que la acompañan y acreditan la inversion de los 143 pesos que al efecto recibió el Comandante de aquella D. José Cardoso Pintos, quedando chancelado el cargo y la cuenta en estado de que V. E. siendo servido, le dé su superior aprobacion—Noviembre 3 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría no tiene reparo en que V. E. siendo servido, le dé su superior aprobacion á esta cuenta del pago hecho al piquete Escolta de la Libertad en la Convalescencia, por los haberes devengados en el mes de Setiembre próximo pasado, estando perfectamente justificada con los documentos que la acompañan y acreditan la distribucion de los 973 pesos 2 reales, que al efecto recibió de la Tesorería General el habilitado D. José María Rosende, y cuyo cargo le queda chancelado—Noviembre 3 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado José M. Rosende, del pago hecho al Regimiento No. 2 de campaña en los Santos Lugares de Rosas, por los haberes devengados en el mes de Setiembre próximo pasado, sin que en su exámen le haya ofrecido reparo por estar suficientemente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la distribucion de 5,981 pesos 3 reales; por manera que sumando el cargo 6,025 ps. 3 rls. resulta un sobrante de 44 ps. que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en esta virtud puede V. E., siendo servido, darle su superior aprobacion—Noviembre 3 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Para el pago de los voluntarios de las Polvoras de Flores y Cueli, por los haberes devengados en el mes de Setiembre próximo pasado, recibió de la Tesorería General el habilitado D. José M. Rosende 795 pesos, cuya cantidad es la misma que dá distribuida en esta cuenta, la que al ser examinada por la Contaduría no ha ofrecido ningun reparo por estar plenamente justificada con los documentos que la acompañan; por consiguiente, si fuese del superior agrado de V. E., puede concederle su aprobacion—Noviembre 3 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845—Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por la comision Administradora del hospital general de mugeres, de los gastos hechos en el establecimiento en todo el mes de Octubre próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada con los documentos de su referencia, que acreditan la inversion de 7,072 pesos 7 reales; por manera que sumando el cargo 92,832 pesos, 7 y medio reales moneda corriente, cuatro onzas de oro, 303 pesos 4 reales y ¾ patacones, 2,200 en billetes de Tesoreria y 12,400 en fondos públicos, resulta un sobrante de 85,760 pesos medio real moneda corriente, 4 onzas de oro, 303 4¾ patacones, 2,200 pesos en billetes de Tesorería y 12,400 en fondos públicos, cuyas cantidades formarán la 1.ª partida de la siguiente cuenta, quedando esta en disposicion de recibir la aprobacion de V. E. si fuese de su superior agrado concedérsela—Noviembre 5 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el habilitado D. Francisco Maria Ramiro, del pago verificado á las pensionistas de Ministerio, hacienda y dotes, por las pensiones devengadas en el mes de Setiembre próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada con los documentos de su referencia, que acreditan la distribucion de 7,974 pesos; por manera que sumando el cargo 8,204 resulta un sobrante de 230, que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en esta virtud, puede V. E. siendo servido, darle su superior aprobacion—Noviembre 26 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta rendida por el habilitado D. Francisco M. Ramiro, del pago hecho á las viudas del Monte-Pio Militar, por las pensiones devengadas en el mes de Setiembre próximo pasado, ha sido reconocida por la Contaduría sin que en su exámen le haya ofrecido reparo por estár plenamente justificada con los documentos números 1 á 170 que la acompañan y acreditan la distribucion de 12,685 pesos 5 reales; por manera, que sumando el cargo 12,742 2 resulta un sobrante de 56 5, que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en su mérito puede V. E., siendo servido, concederle su suprema aprobacion—Noviembre 26 de 1845—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1845=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Sud.
Enero 31.

De Chascomús ha conducido don Carlos Segui 94 cabezas, compradas por el mismo; 84 á don Mariano Fernandez, 6 á doña Trinidad Coria, 1 á don Manuel Gonzalez, 3 á doña Petrona Coronel: para abasto.

De San Vicente ha conducido don Pedro Pablo Ludueña 75 cabezas, compradas por don Francisco Romero; 24 á don Martin Llanos, 11 á doña Laureana Camargos, 40 á doña Narcisa Lagos: para abasto.

De la Magdalena ha conducido Livorio Madrid 200 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 93 á don Pascual Gomez, 48 á don José Sandalio Vasquez, 5 al conductor, 2 á don Eladio Otamendi, 3 á don Vicente Moujan, 1 á doña Margarita Godoy, 1 á don Gervacio Rosas, 3 á don Antonio Garcia, 5 á don Juan Romero, 5 á don Braulio Salas, 1 á don Benito Almiron, 1 á don Antonio Ramos, 25 á don Juan Ojeda, 1 á don Joaquin Haedo, 3 á don Matias Camargo, 1 á don Liborio Gomez, 1 á don Juan Alverto Cos, 1 á don Marcos Frias: para saladero.

Febrero 2.

De Chascomús ha conducido don Pablo Vera 175 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan; 44 á don Juan Estevan Soria, 4 á doña Petrona Coronel, 4 á doña Felisa Llanos, 80 á doña Trinidad Aguirre, 32 á don Felix Ford, 11 á doña Isabel Rodriguez: para abasto.

Del Fuerte Azul ha conducido don Guillermo Lopez 351 cabezas, compradas por don José Soler; 34 á don Eugenio Gomez, 271 á don José Antonio Nievas, 96 á don Exequiel Cobanea: para saladero.

Tablada del Norte.
Febrero 2.

De San Antonio de Areco ha conducido don Tadeo de los Santos 76 cabezas, compradas por don Manuel Campos; 51 á don Fermin Alfoncin, 14 á don Ancelmo Vera, 5 a doña Feliverta Banegas, 4 á don Miguel Gaete, 1 á doña Cirila Guevara, 1 á don Bernardo Gutierrez: para abasto.

Con dos guias 1.ª de la Guardia de Lujan, 2.ª de San Andres de Giles ha conducido don Manuel Lujan 98 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 22 á don Narciso Martinez, 40 á don Benedicto Martinez, 3 á don Juan Bautista Galeano: para abasto.

Del Pergamino ha conducido don Francisco Carrasquero 68 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 5 á don Pedro José Echegaray, 1 á don Manuel Montiel, 1 a don Juan Guevara, 1 á don Asencio Correa, 2 á don Ramon Gomez, 12 á doña Luisa Pereyra, 2 á doña Maria Espiritud, 4 á don Gervacio Rivarola, 3 á don Juan Sandivari, 14 á don Celedonio Salas, 2 á don Gregorio Trillo, 1 á don Celestino Funes, 6 á don Gregorio Ulloa, 6 á don Juan B. Amus, 1 á don Francisco Sierra, 1 á don Manuel Navarro, 6 á doña Isabel Mancilla: para abasto.

3.

De Lobos ha conducido don Alejo Liendro 78 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde; 68 á don Santos Casaballe, 8 á don José Salinas, 2 á don Miguel Acevedo orejanos: para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Adolfo Miranda 111 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 13 á don Mariano Benites, 53 á don Justo Rodriguez, 20 á don Zacarias Rocha, 3 á don Camilo Ximenez, 7 á don Segundo Aumada, 15 á don José Miranda: para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Hilarion Córdova 78 cabezas, compradas por don Pedro L. Cordova; 76 á doña Sebastiana C. de Lima, 2 á don Manuel Cueto: para abasto.

De San Pedro ha conducido don Plácido Figueroa 90 cabezas, compradas por don Juan Ovalle; 86 á don Ramon Quiroga, 3 á don Enomio Diaz, 1 á don José Martin Lopez: para abasto.

De Lobos ha conducido don Agustin Garcia 67 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 57 á don José Maria Sosa, 9 á doña Isabel Ferreyra, 1 á don Felix Machado: para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Valentin Gonzalez, 238 cabezas, compradas por don José G. Iraola á don Domingo Gorostiaga: para saladero.

Del Salto ha conducido don Meliton Fierro 84 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 9 á don Francisco Cabrera, 19 á don Santiago Cabrera, 1 á don Narciso Agote, 2 á don José Pavia, 20 á don Felipe Fierro, 7 á doña Cecilia Gutierrez, 5 á don Ildefonso Ayrala, 4 a don José Gomez, 4 á don Lino Juarez, 3 á don Pedro Lastra, 10 del conductor: para abasto.

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Febrero 4.

Cueros vacunos	630
Id. de potro	17
Id. de carnero	1048
Id. de nonato	16
Grasa (arrobas)	36
Sebo (arrobas)	53
Crin (arrobas)	97
Lana (arrobas)	788
Cebada (fanegas)	36
Trigo para engranerar (fanegas)	424

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido trescientas ochenta fanegas trigo de pan, á los precios desde 55 hasta 80 ps., perteneciente á la clase superior, regular, ó inferior.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TEATRO DE LA VICTORIA.

Gran funcion extraordinaria, á beneficio de la joven argentina Ines Robles—

El Jueves 12 de Febrero de 1846.

Despues de una brillante sinfonia preparatoria ejecutada por la orquesta, prévias las proclamas federales de órden, abrirá la escéna la interesante comedia en dos actos y en verso, del distinguido literato D. Manuel Breton de los Herreros, titulada—

El Poeta y la beneficiada.

Concluido el primer acto, la beneficiada acompañada de su Sr. padre ejecutará algunas variaciones de gusto en la guitarra sacadas de la opera "la Norma" de Bellini. Concluido el 2.° acto, tocará un hermoso "Dueto" concertante del maestro "Giuliani" acompañada de toda la orquesta.

En seguida se representará la graciosa petipieza.

MEMORIAS DE UN CORONEL.

Despues de la cual ejecutará varios periódos de música, voca é instrumentos del mayor gusto.

Concluyendo la funcion con el divertodo sainete:

EL NO DE LAS NIÑAS.

¡Público Argentino! Hé aquí la funcion que os consagra á la tierna edad de 9 años vuestra humilde compatriota, confiada en la generosa indulgencia que tanto os distingue, que la recibais como la mas grata ofrenda que puede presentar digna de vuestra cultura, es cuanto anhela merecer de vosotros vuestra obsecuente compatriota:

A las ocho. *Ines Robles.*

Aviso.

EN la calle de la Esmeralda No. 289 habita una pobre tullida de pies y manos, la cual suplica á sus bienhechores la socorran con una corta limosna, á lo que vivirá eternamente agradecida, rogando á Dios por sus importantes vidas.

Carmela Albarrasin.

SE ALQUILA.

La hermosa casa del Sr. La-Frank, en la calle de la Paz No. 93; tiene muchas comodidades para una familia. Para tratar vèanse con el apoderado que vive en la calle de Reconquista No. 69. f7—tfs

Clase de Ingles.

J. A. WILDE ex-Profesor de idioma Ingles del Colegio Republicano-Federal, se propone establecer [en su casa calle de Venezuela No. 60] una clase de Ingles, desde el dia 15 del presente Febrero; para lo cual suplica á los Señores que gusten dar principio se sirvan pasar desde hoy para ponerse de acuerdo. Tambien admitirá hasta cuatro niños para instruirlos, dándoles conocimientos del ingles, frances &a. f6—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DONATIVOS PARA EL SOSTEN DEL

Hospital de Mugeres.

D. Angel Garro 50 ps. en pan.	
Francisco Alcovendes	20
Felipe Otarola	10
Felipe Piñero	200
Guillermo Marsden	30
Carmen Rodriguez	20
Isidora Rodriguez	20
José A. Bolar	50
Miguel Laborde	25
Bernardino Roseti, 10 ps. en velas	
Francisco Chas	20
Un Extrangero	20
José M. Sanchez	10
	425

Rosados.

Se compra

UN Porta Cáustico de las estrecheses de las uretras y un Dilatador de las estrecheses de la misma. Las personas que tengan dichos instrumentos y quieran venderlos; ocurran á la calle de Potosí No. 57. e15 3p

¡ Viva la Independencia Americana !
! Mueran los salvages unitarios !

NUEVO ESTABLECIMIENTO
Literario.

En la calle de la Victoria No. 158.

SATISFACTORIO nos es anunciar al público Bonaerense la instalacion de un nuevo Colegio de educacion cuya apertura se hará el 5 del próximo Febrero comenzando la matrìcula el 22 del corriente, por la mañana de 10 á 1, y de tarde de 5 á 7. Los ramos de enseñanza serán—

Primeras letras,
Lectura,
Escritura,
Aritmética,
Gramática Castellana,
Geografia,
Latinidad,
Retórica,
Poesia,
Filosofia natural
Id. moral,
Matemáticas 1. ° y segundo año,
Física experimental,
Arquitectura.

CLASES ACCESORIAS.

Historia autigua y moderna,
Ingles,
Frances,
Aleman,
Italiano,
Música,
Dibujo y pintura.

Se admiten gratuitamente 30 jóvenes cuyos padres se encuentren activamente defendiendo nuestra Independencia y que sus familias no puedan por sus circunstancias educarlos.

Tambien se recibirán pupilos y medios pupilos.

PRECIOS.

	Pesos.
Primeras letras	25
Latinidad	40
Retórica y poesia	40
Filosofia, matemáticas, fisica experimental	60
Filosofía	30
Matemáticas	30
Física esperimental	30
Idiomas	40
Música	40
Dibujo y pintura	40
Arquitectura	40
SEMINARIO.	
Medios pupilos	150
Pupilos de primeras letras	200
Idem de clases mayores	300

No ignoramos que es árdua la empresa que nos proponemos, pero nuestros esfuerzos coadyuvados por profesores, todos compatriotas nuestros, animados del mismo interés y celo que nosotros, sabrán vencerlo todo y algun dia tendremos la gloria de presentar á nuestra amada Patria, al Supremo Magistrado que nos gobierna, una juventud digna de su benevolencia por su saber, religion, patriotismo federal; y entonces sí obtendremos estimacion de nuestros compatricios que es cuanto ambicionamos.

Gervasio Sueldo—Mariano Martinez.

e15 15c.

Aviso.

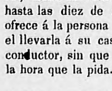

EN la calle de Maypú núm. 76, se vende leche de burra recien parida á tres pesos el vaso; desde las seis de la mañana hasta las diez de la misma. Se ofrece á la persona que la solicite, el llevarla á su casa pagandole el conductor, sin que le haga falta á la hora que la pida.

e15—1mg.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

AVISO.

A LAS MADRES DE FAMILIA Y SEÑORITAS.

LA que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público que dá lecciones en casas particulares, en su ejercicio de toda clase de bordados, puntadas, sombras, caras bordadas y bordado de hilo de oro &.

Las personas que gusten adoptar este arte con la mas delicada propiedad y proligidad, pueden ocurrir á la calle de Belgrano núm. 155, desde las cuatro de la tarde hasta las ocho de la noche, que encontrarán con quien tratar.

FELICIANA SAGARI,

¡ Viva la Confederacion Argentina!

SE ofrece un hombre como de edad de 26 años queposee el arte de carpintero de muebles y de blanco con algunos conocimientos en el comercio, se ofrece para cualquiera de estos dichos establecimientos, sea en la campaña ó en èl pueblo, dando garantias de su conducta; el que se interese por el puede dejar una esquelita en esta misma imprenta á donde vive, con las iniciales de N. R.

e15 2p

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

CON PERMISO DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

GRAN RIFA

QUE SE VA A EFECTUAR A LA MAYOR BREVEDAD,

De alhajas de plata, oro y piedras preciosas tasadas en cuarenta y tres mil pesos, compuesta de setenta suertes como se detallan siendo el precio de cada billete el de diez pesos.

SUERTES.			VALORES.
Núm.	1	Un camafeo con un círculo de 19 brillantes	$2863
	2	Idem prendedor con 5 brillantes grandes y 12 chicos	1916
	3	Idem collar de perlas grandes con 179 perla	2634
	4	Idem idem de idem de 2 cuartas varas de largo con cruz de oro	1444
	5	Idem par zarcillos de perla y oro	472
	6	Idem par idem de brillantes	1796
	7	Idem par idem de diamantes	832
	8	Idem par de idem de diamantes	479
	9	Idem juego de tres botones diamante y esmaltes	146
	10	Cuatro botones de topacio grandes	222
	11	Dos broches de oro de pulseras	55
	14	Idem idem con 2 idem y esmeralda	118
	15	Idem idem con diamantes de 5 aritos	400
	16	Idem idem con 9 diamentes	190
	17	Idem idem de topacios antiguo	85
	18	Idem par de aritos de diamantes	235
	19	Idem par de aritos con 2 brillantes	118
	20	Idem par candeleros de plata	863
	21	Idem prendedor con 8 diamantes círculo de oro	1008
	22	Idem idem de brillantes forma de lira	1090
	23	Idem idem figurando pavo real	200
	24	Idem prendedor de amatiste y un pezcadito	57
	25	Idem anillo de un brillante solitario	1650
	26	Idem idem con 12 brillantes y una esmeralda	1182
	27	Idem idem de una esmeralda sola	326
	28	Idem idem de diamantes	154
	29	Idem collar de perlas y corazon de oro	860
	30	Idem cen[illegible]illo de perlas	150
	31	Dos botones de camisa con 2 diamantes	118
	32	Un par de zarcillos de diamantes	590
	33	Idem par idem de pensamientos	472
	34	Idem par rosetas de diamantes	413
	35	Un par aritos de perlas y esmeralda	212
	36	Idem idem con dos esmeraldas solas	354
	37	Idem collar de coral	200
	38	Idem par de zarcillos de diamantes	800
	39	Idem par idem de perlas con 2 esmeraldas	590
	40	Idem idem de rosetas de diamantes	354
	41	Idem idem de aritos de perlas y diamantes	118
	42	Idem prendedor con 8 diamantes grandes y 6 chicos	1000
	43	Idem anillo con 9 brillantes y esmalte	800
	44	Idem idem con uno idem solo	413
	45	Idem idem con un diamante	150
	46	Idem idem con un brillante y esmalte	180
	47	Idem idem de diamantes de 5 arcos	250
	48	Dos botones de camisa con 2 diamantes y esmalte	108
	49	Cuatro porta-botellas de plata	300
	50	Un prendedor de 12 brillantes y cadena	1120
	51	Un prendedor de esmalte y oro	69
	52	Uno idem de topacios blancos	100
	53	Una cadena de oro y dos sello	600
	54	Un juego con tres botones de diamantes	265
	55	Uno idem con tres idem de topacios	95
	56	Otro idem con 3 idem y esmalte	177
	57	Dos sellos y una llave	50
	58	Una cadena de oro para el cuello	1500
	59	Un prendedor de brillantes y cadenita	708
	60	Un par zarcillos de brillantes	1752
	61	Un anillo con 9 brillantes y esmalte	945
	62	Uno idem de brillantes y una esmeralda	1062
	63	Uno idem de idem	472
	64	Un juego de tres botones de diamantes	265
	65	Un relox de oro de patente	1300
	66	Un par sellos para relox	80
	67	Un idem de idem para idem de llave	100
	68	Una canasta de platina con sobrepuestos de plata	200
	69	Un par de evillas de piedras blancas	50
	70	Un par de anteojos	150
	70 suertes.	Pesos	43,000

Las alhajas se hallan de manifiesto en la Tienda de D. Francisco Ibarra, Calle de la Victoria, Números 84 y 86, donde se venden billetes como tambien en las casas siguientes:—

Mercería del Sr. Infiestas, Universidad 4.
Tienda de zapatos del Sr. Barbosa, Recova 50.
Corti, Francisqueli, Reconquista 80, y Cangallo 136.
Confitería de D. Santiago Baldraco, Perú 105.
Almacen de comestibles de D. Pedro Laines, Plaza nueva, Cangallo 222.
En el almacen del Sr. Machado, calle de la Catedral esquina del finado Doll, rente á la Botica Alemana.
Calle de la Piedad, No. 93, Pasteleria de los Suisos.
Almacen de Comestibles del Sor. Bulsrick, Piedad, No. 101, Perú 91.
En la Calle de Cuyo, fabrica de cajones de difuntos del Ser la Rosa.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

RIFA.

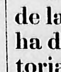

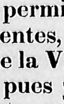

Con el correspondiente permiso de las Autoridades competentes, se ha de verificar en la plaza de la Victoria, á la mayor brevedad, pues ya se ha expendido una parte muy considerable de boletos; una rifa de treinta y tres suertes de muebles nuevos muy ricos, casi todos de caoba, como expresa la lista siguiente, tasados en la cantidad de:

$ 30,000

Relacion de los muebles que contiene cada una de las suertes y letras con que están marcados.

MARCAS.	
A.	Un ropero de caoba con espejo que toma toda la puerta,
B.	Una cuja de idem camera de sofá con dos frentes.
C.	Un par de mesas de consol para sala con espejos abajo.
D.	Una cuja mediana de idem, pilares enchapados, para una persona.
E.	Una cómoda de idem de vestirse con tocador muy grande de moda.
F.	Una mesa redonda grande, enchapada sobre caoba y con resorte.
G.	Una cuja de caoba mediana de sofá, para una persona.
H.	Un sofá de idem forro de cerda negro.
Y.	Una cuja camera con pilares enchapados y corona tambien de caoba.
K.	Una cuja camera con la cabecera de caoba.
L.	Un aparador grande superior de caoba.
LL.	Un tocador de idem idem.
M.	Una cómoda de idem idem.
N.	Una cómoda de idem idem.
O.	Una docena sillas de caoba, asiento de esterilla, inclusas dos de brazos.
P.	Una cuja mediana de idem, pilares enchapados, para una persona.
Q.	Un par mesas de arrimo de caoba, muy buenas.
R.	Una silla de amacarse de acaoba, con elásticos y forro de terciopelo punzó floreado.
S.	Un palanganero de cedro muy lindo.
T.	Un par mesas de sala de caoba, con espejos abajo y pies de columnas.
U.	Una guitarra española muy buena.
V.	Una cuja mediana cabecera de caoba, para una persona.
X.	Un par espejos marco dorado, de 18 pulgadas de largo.
Z.	Un guarda-ropa de caoba, con las puertas y costados sólidos.
W.	Una mesa de noche de caoba, redonda, con tapa de piedra.
J. A.	Una marqueza de cedro muy buena.
J. E.	Una mesa de comedor, de caoba, para diez ó doce cubiertos.
J. Y.	Un tocador chico de caoba.
J. O.	Una cuja camera de sofá de caoba.
J. U.	Un par espejos, marco de caoba, de 32 pulgadas de largo.
B. A.	Un guarda-ropa pintado.
B. E.	Un sofá de caoba, á la romana, asiento de cerda negro moteado.
B. O.	Un águila de plata para tirador de campo con cuatro patacones y otra yunta de tres patacones.

Dichos muebles están á la vista en la casa número 186 calle de la Victoria, casi frente al almacen de los Señores Acuña; allí mismo se venden boletos á CINCO ps.—Tambien se encuentran en la calle de la Federacion media cuadra de la plaza de Lorea para el rio, esquina à la calle del Uruguay, número 1.—En la confitería calle de la Victoria número 51½, esquina dos cuadras de la plaza de la Victorie. En la cigarrería calle de Cangallo entre los núm's. 10 y 12, inmediata á la calle del 25 de Mayo.—En el almacen número 356 calle de la Victoria media cuadra de la plaza de Lorea para el campo.—En la calle del Restaurador Rosas número 33, esquina à la calle de la Reconquista.

BUENOS AIRES, OCTUBRE DE 1845.

d1. °—8p

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

DICCIONARIO
DE
NEUMAN Y BARRETI.
Español é Ingles.

Los hay en dos tomos, y en uno portátil, á venta en esta IMPRENTA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

A LOS Q[illegible] ESTUDIAN EL INGLES.
GRAMATICA DE URCULLU

Se venden unos pocos ejemplares de esta obra en esta IMPRENTA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

EL SILABARIO ARGENTINO

PARA EL USO DE LOS NINOS, BAJO UN PLAN UTIL Y AGRADABLE REUNIENDO A LA ENSEÑANZA
DE
LAS LETRAS, RELIGION Y MORAL;
En un estilo claro y fácil,
UNA INTRODUCCION
A VARIOS
Ramos de Educacion.

ADOPTADO POR LA MAYOR PARTE DE LAS
INSTITUCIONES DE EDUCACION PUBLICA.

POR J. A. W.

Está á venta en las librerias de la Ciudad——PRECIO **12** pesos.
e30 tfs.

¡Viva la Confederacion Ar4entina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez Dr. D. Manuel Mancilla se cita llama y emplaza á todos los acreedores del finado D. Luis de las Carreras, para el dia 31 del corriente mes, en que concurriran á la Sala de su juzgado á las once—Buenos Aires, 27 de Enero de 1846.

MOGROVEJO.
e21 3p.

Azucar.

100 barricas azucar refinada, 15 id. id. terciada de Santos. Se venden en la calle de Chacabuco No. 23.

e21 15c.

Interesante.

SE alquila la casa esquina calle de Potosí y de la Reconquista frente á San Francisco, propia para cualquier negocio: se da á un precio moderado, ocurriendo á tratar en los altos de la mismacasa.

e16—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso de la Policía.

EN el Cuartel núm. 30 perteneciente à la Seccion 3. ª ha sido encontrado un apero que por faltarle los estribos y freno que aparecen cortados, se creé haya sido robado con un caballo color picaso, que apareció en las mismas inmediaciones. Todo ello existe en este Departamento para ser entregado al que justificase su propiedad. Buenos Aires Diciembre 26 de 1845.

JUAN MORENO,
Oficial 1. ° en Comision del Departamento de Policía.

Aviso.

SE alquila el almacen calle de 25 de Mayo No. 64; advirtiendo que es muy seco y de mucha capacidad para cualesquier negocio. Al dado daràn razon ó en casa de Ibarra y Macome calle de Potosí No. 61.

e26—ss

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso una quinta.

SE desea para labrar á partir de utilidades, ó para tomarla por arrendo, con tal que diste poco de está ciudad y de que sea productiva. Tambien se comprará otra de dichas condiciones—Para tratar con recíprocas garantias, ocurrase al Sr. Macome calle de Potosí No. 61.

e20 tjs.

!Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso de la Policía.

EXISTE en este Departamento un Mantel de Altar, el cual se crée haya sido robado, la persona á quien pertenesca puede ocurrir que dando las señas le será entregado—Buenos Aires, Enero 26 de 1846.

El Oficial 1. ° en Comision del Departamento de Policía.
MORENO.

Aviso nuevo.

EL antiguo colchonero que vivia calle de las Piedras núm. 242 tiene el honor de avisar à sus concidos marchantes y demas personas que gusten ocuparlo con su confianza ó preferirlo como hijo del pais en el ramo de colchonería, que se ha trasladado á la calle de Méjico del Cuartel de Restauradores una cuadra para el campo No. 68, siempre obligandose á trabajar en casas particulares à precios acomodados.

e20 2p,

AVISO INTERESANTE.

EN los almacenes calle de Potosí No. 109 y 111 se hallan los artículos siguientes:

Azúcar refinada; idem blanca y terciada del Brasil; anis; fariña y caña del Brasil, aguardiente español de 34 grados; id. frances y de trigo; yerba parnaguá de varias marcas; idem paraguaya; té perla y negro, ginebra en pipas, cajones y frasqueras; fideos de Génova; papel estraza chico, mediano y y grande, papel florete español, id. id. genoves; y otros varios artículos.

e10—10p.

Aviso.

SE rencuentran los siguientes artículos en venta, calle del Perú nùm. 66.

Té negro de superior calidad, té perla idem, vino de Champagne en cajones de 1 docena, vino de Oporto id. id. id. 2, Ginebra, de Holanda de superior calidad, en canastos y en cajones, licores surtidos en cajones de 2 docenas, cerveza inglesa de 1. ª clase negra y blanca, coñac de primera clase en cuarterolas y en medias pipas, azucar de pilon, idem de Pernambuco, quesos de flandes, sal fina para la mesa en tarritos en barricas chicas, azul de Prusia, encurtidos muy ricos en cajoncitos de 1 docena, frutas de Europa preservadas, ladrillos para limpiar cuviertos, jabon amarillo ingles, idem de olor en cajones chicos, agua de colonia muy rica, unos pocos cajones de perfumería muy superior, papel secante, obleas en cajitas y en paquetes, plumas de ave, lacre &c. &c. y varios otros artículos.

e10 8c.

Grasa y Velas

DE superior calidad frita del dia, se vende en la calle de Cangallo No. 169, de la Plaza Nueva media cuadra para el rio.

d24 15p.

Chaponas de Verano.

HAY de todas clases en el almacen nuevo calle de Cangallo No. 21 junto al Teatro Argentino.

d16 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Se venden

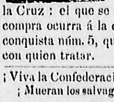

De 50 á 100 mulas nuevas, de dos años para arriba, en el Partido de la Exaltacion de la Cruz: el que se interese en la compra ocurra á la calle de la Reconquista núm. 5, que encontrarán con quien tratar.

d11 tfc

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISO DE LA POLICIA.

EN el Cuartel 27, Seccion 3. ª, se ha encontrado en la calle un baul pequeño que por hallarse suelta la cerradura se cree haya sido robado con algunas especies. La persona que tenga derecho á èl puede ocurrir à este Departamento.

MORENO.
Oficial 1. ° en Comision del Departamento.

Baratillo de Carne.

EN la calle de Cangallo al lado del No 126; se vende carne á 20 reales la arroba, pesada.

Editor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN—